



Casa de Rafael Landívar, en donde después estuvo el Depósito de Cerveza «La Centroamericana» y de la fábrica de bebidas «La Estrella». Casa No.13, La Antigua Guatemala. Fotografía: José Domingo Noriega, CIRMA.

DERECHO A LOS RESTOS DE LANDÍVAR

José Mata Gavidia

Resumen

José Mata Gavidia nació en El Salvador en 1916 y murió en Guatemala en 1988. Fue un destacado historiador, filósofo, docente y artista centroamericano. Se desempeñó como profesor y decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Diseñó el proyecto Monumenta Landivariana, previo al retorno a Guatemala, de los restos de Rafael Landívar, en 1950.

Mata Gavidia fue uno de los mayores estudiosos de la obra de Landívar. Bajo su dirección estuvo el «Seminario sobre Estudios Landivarianos» con sede en la Universidad de San Carlos de Guatemala, oportunidad que le permitió editar y producir los números especiales dedicados a Landívar, en la *Revista Universidad de San Carlos*.

Palabras clave

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Seminario sobre Estudios Landivarianos.

Abstract

José Mata Gavidia was born in El Salvador in 1916 and died in Guatemala in 1988. He was a prominent Central American historian, philosopher, professor and artist. He was professor and dean of the Faculty of Humanities at the Universidad de San Carlos de Guatemala. He designed the Monumenta Landivariana project, prior to the return of Rafael Landívar's remains to Guatemala in 1950.

Mata Gavidia was one of the greatest scholars of Landívar's work. Under his direction was the «Seminario de Estudios Landivarianos» based at the Universidad de San Carlos de Guatemala, an opportunity that allowed him to edit and produce special issues dedicated to Landívar, in the *Revista Universidad de San Carlos*.

Keywords

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Landivarian Studies Seminar.

El «Seminario sobre Estudios Landivarianos», de la Facultad de Humanidades, se permite externar lo siguiente respecto de los derechos de Guatemala a la posesión de los restos del que en vida fuera Rafael Landívar y Caballero.

Durante el presente año de labores el «Seminario sobre Estudios Landivarianos» trató en varias de sus primeras sesiones el tema relacionado con el origen guatemalteco del poeta Landívar, y su espíritu literario, pleno de vida guatemalteca, tópicos que incluirá minuciosamente expuestos en el informe anual de este Seminario; pero, en vista de recientes consultas al respecto, anticipa algunas de las conclusiones, contándose entre ellas las siguientes:

Guatemala tiene absoluto derecho a repatriar los restos del poeta Rafael Landívar, por motivos de derecho natural y de derecho literario.

I.- Por derecho natural.- Landívar nació en la Antigua ciudad de Guatemala —25 de noviembre de 1731—; tal lo atestigua la partida de nacimiento publicada y divulgada en repetidas oportunidades, lo

mismo testimonia el acta de defunción fechada a 27 de septiembre de 1793, en el libro de defunciones, pág. 347 de la parroquia de Santa María delle Muratelle, en la ciudad de Bolonia.

Landívar siempre se declaró, con notoria publicidad, guatemalteco. El dístico de cadencia hierática:

*Salve cara Parens, dulcis
Guathimala, salve,*

Delicium vitae, fons, et origo meae

es una evidente prueba. El vivo contenido de sus cartas es una fehaciente prueba de amor patrio. Lo guatemalteco fue siempre el solaz de los infortunios de nuestro expatriado poeta:

*Haec mihi Semper erunt
patrii nutrimentum amoris*

Inque artis rebus dulce levamen erunt.

El anterior dístico proclama cuán subida prestancia llenaba su recuerdo, de auténtico guatemalteco.

La mortual de Landívar es otro documento jurídico de lo guatemalteco

del poeta, así por su origen, como por su espíritu, no menos que por su vinculación económica a Guatemala, pues bienes guatemaltecos fueron el alivio en su largo destierro.

Su patrimonio fue guatemalteco y su casa solariega aún pregona su hogar antigüeño.

II.-Derecho literario.— Landívar es formación espiritual de Guatemala: sus estudios los cursó en el colegio antigüeño de «San Francisco de Borja»; la Universidad de San Carlos le contó entre sus graduados, otorgándole por suficiencia el título académico de Bachiller en Artes (Filosofía) y el de Licenciado y Doctor en la misma disciplina. Los primeros 19 años de su vida los pasó el poeta Landívar en Guatemala, donde consumó sus estudios humanísticos. México le dio formación teológica y sus primeros pasos en la docencia, pero nuevamente le encuentra el año 1761 en Guatemala, y le hallamos rigiendo el colegio de San Borja, en la trágica fecha de la expulsión en 1767, acto decretado no por guatemaltecos, sino por el totalitarismo monárquico de un Borbón.

«23 años vivió en Guatemala, y 14 en México, durante 26 años fue su segunda patria el Estado Pontificio de Bolonia».

La obra máxima de la poesía latina desde los tiempos modernos, la *Rusticatio Mexicana*, cuyo autor es nuestro poeta Landívar, canta motivos y gestas campesinas del reino de Guatemala en nueve de sus quince cantos. La obra se dedica a su ciudad natal y en dísticos, que saben a ternuras de Tíbulo y de Propercio, y a dolor de las Tristes de Ovidio, pero con plectro guatemalense.

A Guatemala, como ciudad, como su ciudad, la canta en dos oportunidades in extensum, la primera en elegíacos dísticos y en épicos hexámetros la segunda, galantería que sólo tiene con su cara ciudad natal; pues si bien describe otras ciudades, nunca gozan ni de un doble cantar, ni de la extensión minuciosa con que lo hace con Guatemala, ni menos aún extrema los afectivos vocablos latinos con que califica a Guatemala, siempre que resuena su nombre en el poema.

Especial estudio presentará en breve a la publicidad el «Seminario sobre

Estudios Landivarianos» haciendo ver el profundo sentido de lo guatemalteco, que entraña la *Rusticatio Mexicana*.

Por ser natural de Guatemala, por haber recibido en ella su formación humanística, por haber dedicado a Guatemala su obra maestra, por haber cantado en ella las glorias de nuestras campiñas, nuestras costumbres del agro, no menos que por haber sido siempre digno hijo de Guatemala, es que Guatemala se reconoce como única heredera de los restos del incomparable poeta Rafael Landívar, quien cumplió su promesa de llevar el nombre de Guatemala hasta la altura de los astros inmortales.

Triumphum

*Laudibus ipse tuum promptus
in astra feram.*

Fuente: *Revista Universidad de San Carlos de Guatemala*, número 21, octubre-diciembre de 1950.